



Mar del Tuyú celebró 80 años de historia junto a su comunidad



**Reforma laboral:
cuándo se debate y
qué propuestas hay en danza**

**Los jubilados pierden más de 100
mil pesos por mes con el bono
congelado desde marzo 2024**

**Una noche mágica en el Museo de
Mar de Ajó el próximo 31 de Octubre**



**La sexta travesía de "Atreverse"
pasará por General Lavalle**



Los jubilados pierden más de 100 mil pesos por mes con el bono congelado



PAGINA12. El bono de \$70 mil está congelado desde el inicio de la gestión de Javier Milei. Los jubilados son uno de los sectores más afectados por el brutal ajuste implementado por el Gobierno ultraderechista.

Pese a la profunda crisis económica que atraviesa la Argentina, el Gobierno de Javier Milei publicó este martes el Decreto 771/2025, que mantiene el bono a jubilados en el mismo monto que se fijó en marzo de 2024: \$70.000. Ese congelamiento, explicó el Centro de Economía Política Argentina (Cepa), supone un brutal ajuste para el sector, ya que “si se hubiera actualizado con el mismo criterio del haber, el bono debería ser en noviembre de

\$173.407”. Según el informe elaborado por el Cepa, desde marzo 2024 las jubilaciones tuvieron una variación del 148%, mientras que el bono se mantuvo quieto en los \$70.000. De esta manera, los jubilados de la mínima pierden con el congelamiento del bono un total de \$103.407 por mes.

“Aunque Milei insista en que las jubilaciones mejoraron, los datos muestran que en trimestre sep/novi 2025, las jubilaciones con bono —que percibe más del 60% de los jubilados— serán 16,1% inferiores al nivel registrado en el último trimestre del gobierno anterior”, señaló el Cepa. La jubilación

sin bono, en tanto, se mantendrá 1,7% por debajo del último trimestre del gobierno anterior. En noviembre, las jubilaciones mínimas serán de \$403.052 con el bono incluido, ya que el haber inicial para el próximo mes fue fijado en \$333.052, a partir del aumento del 2,01%, determinado en línea con la inflación de septiembre.

Para los titulares que, por la suma de todas sus prestaciones vigentes, perciban un importe superior a \$333.052 pero queden por debajo de los \$403.052, el monto máximo del Bono Extraordinario Previsional será igual a la suma necesaria hasta alcanzar esa cifra.



Atlántica Video Cable S. A.



TV Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa (02245) 49-2135	General Lavalle (02252) 49-1313	Las Toninas (02246) 43-1064	Mar del Tuyú (02257) 15 580454	Costa del Este (02246) 43-5420
-----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

www.avcsa.com.ar | info@avcdigital.com.ar | [atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Una noche mágica en el Museo de Mar de Ajó el próximo 31 de Octubre

El Museo de Mar de Ajó invita a disfrutar una nueva edición de su tradicional “Noche de Brujas en el Museo”, que se realizará el viernes 31 de octubre, de 20.00 a 22.00, con entrada libre y gratuita.

Durante esa noche especial, los habitantes del museo cobrarán vida y las y los visitantes podrán recorrer las salas a oscuras, con linternas o la luz de sus celulares, para descubrir los misterios que esconde cada rincón.

La propuesta, organizada por el equipo del museo que dirige Diego Gambetta, está pensada para toda la familia e invita especialmente a las chicas, chicos y jóvenes a asistir disfrazados para vivir una experiencia distinta, entre historia, imaginación y diversión.

Además de ofrecer una jornada recreativa, esta iniciativa busca acercar a las nuevas generaciones al conocimiento del patrimonio local, promoviendo el interés por la historia y el valor educativo que representan los museos como espacios de encuentro, aprendizaje y memoria colectiva.



Descubren restos de un perezoso gigante de más de 8.000 años en Punta Médanos



El director del Museo de Mar de Ajó, Diego Gambetta, confirmó el hallazgo de un fémur semi completo de un perezoso gigante “Megatherium” en la zona sur de Punta Médanos, un descubrimiento que aporta nueva información sobre la fauna extinta pampeana.

“Caminando di con el material, que estaba semi cubierto de arena, y tuve que descubrirlo con mi pincel”, explicó Gambetta sobre el momento del hallazgo, ocurrido durante una recorrida de observación en la costa. El fósil corresponde a un ejemplar de megafauna pampeana que habitó la región hace más de 8.000 años, y será analizado por especialistas del CONICET, el Laboratorio de Anatomía Comparada y Evolución de los

Vertebrados (LACEV) y el Museo Argentino de Ciencias Naturales (MACN), con el fin de determinar su clasificación taxonómica y su fechado absoluto.

“El hallazgo nos permite seguir obteniendo datos sobre la fauna extinta pampeana y los ambientes que existieron en el pasado”, destacó el paleontólogo.

El Museo de Mar de Ajó, dependiente de la Municipalidad de La Costa, continúa desarrollando tareas de relevamiento, rescate y preservación de restos fósiles en distintas zonas del distrito, consolidándose como un espacio de referencia científica y de puesta en valor del patrimonio natural costero.



pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES

2246 509820

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Multitudinario Torneo Nacional de Gimnasia Artística reunió a más de 800 gimnastas en Mar de Ajó



Entre el pasado jueves y sábado se desarrolló en el Polideportivo de Villa Clelia el Torneo Nacional de Gimnasia Artística Femenina de Nivel 3, un evento que reunió a más de 800 deportistas provenientes de distintas provincias de la Argentina.

La competencia, que abarcó las categorías mini, preinfantil, infantil, juvenil y mayor, fue organizada por la Federación Bonaerense de Gimnasia y fiscalizada por la Confederación Argentina de Gimnasia, con el apoyo de la Municipalidad de La Costa.

Durante las tres jornadas se llevaron a cabo las pruebas correspondientes a las cuatro disciplinas de la gimnasia artística femenina: salto, paralelas, viga y suelo. Cada gimnasta participó en las cuatro modalidades, sumando sus puntajes individuales para determinar a las campeonas nacionales de cada categoría.

El torneo se desarrolló con total normalidad y dentro de los horarios previstos, destacándose el alto nivel técnico

de las participantes y el clima de camaradería entre las delegaciones. Las condiciones del espacio deportivo y la organización general fueron calificadas como óptimas por las autoridades y entrenadores presentes.

En esta edición, todas las gimnastas recibieron una medalla de participación, mientras que las doce mejores clasificadas de cada categoría fueron distinguidas con premios especiales. Además, las seis primeras posiciones recibieron un ramo de flores como reconocimiento a su destacado desempeño.

El certamen marcó el cierre de la temporada para el Nivel 3, mientras que las categorías superiores continuarán su calendario con competencias regionales y sudamericanas.

Desde la Federación Bonaerense de Gimnasia se expresó un especial agradecimiento a la Municipalidad de La Costa por la cesión de las instalaciones y al equipo de trabajo local que colaboró en la organización.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

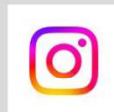
PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Reforma laboral: cuándo se debate y qué propuestas hay en danza

AMBITO.COM Tras el triunfo del domingo, el Gobierno avanza con la agenda reformista. La Casa Rosada tiene a mano un proyecto presentado por la libertaria Romina Diez que lleva a 12 horas la jornada de trabajo. En el oficialismo aclaran que no se avanzará sin el aval de los gobernadores.

Si bien recién empieza a deslizarse detalles de la reforma laboral que impulsará el gobierno de Javier Milei, el tema ya generó revuelo. En las últimas horas, trascendió que la Casa Rosada impulsará un proyecto presentado por la libertaria Romina Diez que, entre otros ítem, lleva a 12 horas la jornada de trabajo. En el oficialismo aclaran que no avanzarán en ninguna iniciativa sin la venia de los gobernadores. Su debate en el Congreso comenzaría en extraordinarias.

Con los resultados de las elecciones del domingo todavía frescos, el Presidente dio una entrevista en A24 en la que ratificó el envío de uno de los proyectos “reformistas” que desde la Casa Rosada tienen previsto tratar en el segundo tramo del mandato libertario. Es decir, con la nueva composición del Congreso -más favorable para el oficialismo- que debuta el próximo 10 de diciembre.

“Hay un régimen contractual vigente que tiene más de 70 años, no está diseñado para este mundo. Si la mitad de los trabajadores están en el sector informal, eso quiere decir que no funciona”, dijo el Presidente al anunciar que impulsará la tan prometida reforma laboral.

¿Cómo será esa reforma laboral? En el oficialismo ya dieron varias pistas. Pero, aclararon a Ámbito, “la tienen que consensuar con los gobernadores”. En la Casa Rosada tomaron nota de que, si no acuerdan con los mandatarios provinciales, aún con mayor músculo en el Congreso, gracias al buen resultado que obtuvieron en los comicios del domingo, requerirán de algunos acompañamientos extra. De lo contrario, no habrá ley que llegue a buen puerto.

Reforma Laboral: lo que se sabe
Quien ya dio algunos anticipos es el secretario de Trabajo, Julio Cordero, que viene trabajando en el asunto desde hace tiempo. Lo hizo frente a la Comisión de Presupuesto, días atrás, cuando fue a defender el Presupuesto 2026. Lo propio hizo a mediados de mes, en el Coloquio de IDEA, celebrado en Mar del Plata.

La intención de la Casa Rosada, dijo el funcionario en IDEA, es avanzar hacia un esquema que premie la eficiencia y el esfuerzo individual, frente a convenios “rígidos y uniformes” que, consideró, “ya quedaron atrás”. En este sentido, Cordero se mostró a favor de implementar “incrementos salariales dinámicos”, con parámetros objetivos adaptados a cada actividad.

“Necesitamos encontrar elementos que permitan diferenciar la eficacia de cada trabajador. Hay que beneficiar a quien pone más entusiasmo, sin perder la solidaridad del sistema”, dijo en esa oportunidad. Más adelante, especificó que una parte del salario podría tener un componente “socializado” y otro “flexible”, vinculado al rendimiento. “Eso ya ocurre fuera de convenio; nosotros queremos incluirlo en la negociación colectiva, con los sindicatos, de manera transparente

y moderna”, se explayó. Palabras similares dijo en Diputados.

En las últimas horas, a los pronunciamientos de Cordero se le sumaron los trascendidos de que el Gobierno tomaría como puntapié inicial el proyecto de Romina Diez, diputada libertaria por Santa Fe, presentado meses atrás. La misma diputada retuiteó las notas periodísticas que hacían alusión a su proyecto, dando así por cierto los trascendidos.

La noticia generó revuelo. Es que el proyecto de Diez, titulado Ley de Promoción de Inversiones y Empleo, introduce cambios sustanciales (y en algunos casos polémicos) en la Ley de Contrato de Trabajo de 1976. Entre los puntos salientes se encuentra la extensión de la jornada laboral de 8 a 12 horas —mediante bancos de horas o regímenes especiales, respetando al menos 12 horas de descanso entre jornadas. Además, flexibiliza los convenios colectivos y permite acuerdos individuales homologados que modifiquen elementos esenciales del contrato.

Asimismo, fragmenta las vacaciones en períodos no menores a una semana; regula licencias por enfermedad, con control de certificados a través de un registro de médicos peritos dependiente del Ministerio de Capital Humano. En tanto, establece límites a honorarios y costos judiciales en juicios laborales, hasta un 25% del monto de la sentencia.

Y, por último, crea incentivos fiscales para la contratación, incluyendo devoluciones de aportes patronales para micro, pequeñas y medianas empresas y beneficios especiales para quienes incorporen empleados provenientes del sector público.

Reforma Laboral: cuándo se trata en el Congreso
La idea de la Casa Rosada sería combinar el texto de la libertaria con los lineamientos de Cordero, además del aporte del Consejo de Mayo, que a mediados de diciembre presentaría su propuesta en torno al asunto, que fue incluido en el Pacto de Mayo.

En el Consejo, además de funcionarios del Poder Ejecutivo, representantes de ambas Cámaras del Congreso y de los gobernadores, se encuentra representado el sector empresarial, a través de Martín Rappallini, y el gremial, con Gerardo Martínez. Desde la CGT ya se mostraron en contra de los lineamientos que anticipó Cordero.

Según fuentes parlamentarias, las intenciones del oficialismo es tratar la reforma laboral en paralelo con el proyecto del Principio de inocencia fiscal presentado por la Casa Rosada en junio de este año. Si bien el texto se encuentra en la Cámara baja, hasta la fecha, no fue tratado. A grandes rasgos, se trata de la iniciativa que blindo a los ahorristas frente a futuras administraciones, “para que puedan disponer libremente de sus ahorros sin tener que demostrar de dónde los sacaron todo el tiempo”.

La letra chica podría incluir parte del capítulo laboral incluido en el DNU 70/23, que quedó suspendido por la justicia. Entre otros ítems, la Casa Rosada le ponía límites al derecho a huelga. Como fuere, el texto podría conocerse a mediados de diciembre, junto con la reforma tributaria en la que también trabaja el Consejo de Mayo.

Es por eso que en las filas libertarias dan por descontado que el Presidente convocará a sesiones extraordinarias para la puesta en marcha de su debate.



La Costa será sede del 9° Encuentro Nacional Costa Coral

Del 31 de octubre al 2 de noviembre, el Partido de La Costa será sede de la novena edición de Costa Coral, el encuentro nacional que reúne a coros de todo el país para celebrar la música, la amistad y el intercambio cultural en un entorno frente al mar.

Durante tres jornadas se desarrollarán actividades recreativas y espacios de encuentro entre las agrupaciones participantes. Dos de los días contarán con actividades abiertas al público:

El viernes 31 de octubre a las 20.30 tendrá lugar el Concierto de Apertura en el Teatro Ocean de Mar de Ajó, donde se dará la bienvenida a los coros participantes.

El sábado 1 de noviembre a las 19.00 será el Encuentro Coral Central, que se llevará a cabo en el Teatro Auditorio de San Bernardo del Tuyú, escenario que reunirá a todas las agrupaciones invitadas en una gran noche de voces y armonías.

Finalmente, el domingo 2 de noviembre se realizará la jornada de cierre con una cantata coral y un almuerzo de camaradería en el Campo Recreativo de la Asociación de Fomento de San Bernardo, en La Lucila del Mar, reservado exclusivamente a las delegaciones participantes, coronando tres días de música y amistad.

Declarado de Interés Cultural por la Municipalidad de La Costa, Costa Coral nació en 2012 de la mano de Tristán de Villalobos y Daniel Vallejo, y se consolidó como un espacio que trasciende lo artístico para convertirse en una verdadera experiencia de comunidad.

“Costa Coral es una celebración de la música y de la amistad”, expresan sus organizadores.

Además de su valor cultural, el evento impulsa el turismo regional, generando un impacto positivo en la economía local con la llegada de delegaciones de distintas provincias.



La sexta travesía de “Atreverse” pasará por General Lavalle

El próximo 4 de noviembre recibiremos a los integrantes de Atreverse, un grupo de ciclistas conformado por personas con visión reducida y sus guías, que realizan una travesía en bicicleta desde La Plata hasta Mar del Plata.

Durante la jornada se desarrollarán distintas actividades abiertas a la comunidad con el objetivo de dar a conocer la experiencia y permitir el encuentro con los participantes de esta iniciativa inclusiva.

En los próximos días se confirmará la participación de la Escuela Especial, que podría sumarse con propuestas conjuntas en el marco de esta visita.



Mar del Tuyú celebró 80 años de historia junto a su comunidad



La comunidad de Mar del Tuyú celebró ayer, lunes 27 de octubre, el 80° aniversario de su fundación con un emotivo acto oficial que reunió a vecinos, pioneros, instituciones y autoridades en el Muelle de la localidad.

La jornada, que había sido reprogramada por cuestiones climáticas, contó con la presencia del intendente del Partido de La Costa, Juan de Jesús, quien destacó la importancia histórica y simbólica de Mar del Tuyú como cabecera del distrito y corazón administrativo del Partido.

“Hoy recordamos no solo el paso del tiempo, sino también a quienes forjaron esta ciudad con trabajo y esperanza. Mar del Tuyú fue el centro geográfico, político e institucional del nacimiento del Partido de La Costa, y sigue siendo una tierra de oportunidades. Tenemos que seguir apostando a la unidad, a la educación, al trabajo y a querernos mucho más como comunidad”, expresó el jefe comunal.

Durante el acto se rindió homenaje a los pioneros y descendientes que formaron parte del crecimiento de la localidad. Mirtha Ksseiri, vecina e hija de uno de los

primeros pobladores, compartió su emoción al recordar los comienzos de Mar del Tuyú:

“Mi papá, José Ksseiri, llegó desde Siria en los años 40 junto a otros visionarios que abrieron estos caminos. Acá viví toda mi vida, y ver que mis hijos y nietos también trabajan y viven en esta tierra me llena de orgullo. Hoy siento que este homenaje también es para ellos y para todos los que construyeron esta comunidad”, expresó.

Por su parte, Natalia Coronel, integrante de la Comisión de Festejos de Mar del Tuyú, remarcó el acompañamiento de las instituciones locales y el espíritu participativo del evento:

“Fue un día muy especial, con todas las escuelas, jardines e instituciones presentes. Se hizo el homenaje a los pioneros con la plantación de flores en los maceteros del muelle, que llevan el nombre de familias fundadoras, y el tradicional corte de torta junto al intendente. Mar del Tuyú tiene un enorme sentido de pertenencia y estamos felices de que este aniversario haya sido declarado de interés municipal.”

Durante la jornada se entregó la Declaración de Interés Municipal al encuentro por el 80° aniversario, como reconocimiento al trabajo colectivo y al valor histórico de esta celebración para la comunidad.

A 80 años de su fundación, Mar del Tuyú reafirma los valores que la vieron nacer: el compromiso, la solidaridad y la esperanza compartida de seguir construyendo, entre todas y todos, el futuro de esta querida localidad costera.





OFICINA DE GESTIÓN DE

RECLAMOS

0800 999 8324



Los 11 municipios bonaerenses de la quinta sección donde el peronismo creció en octubre

ENTRELINEAS. En un mapa dominado por el avance libertario, once municipios de la Quinta Sección —entre ellos La Costa, Necochea y Mar del Plata— mostraron un leve repunte del voto peronista respecto de septiembre. El detalle distrito por distrito.

En las elecciones legislativas del 26 de octubre, la Quinta Sección Electoral bonaerense confirmó la tendencia nacional: La Libertad Avanza se impuso en 23 de los 27 municipios. Pero detrás de ese triunfo amplio aparece un dato menos visible: en 11 distritos el peronismo logró mejorar su desempeño respecto de septiembre, aunque sin alcanzar el primer lugar.

Según un relevamiento sobre los datos oficiales del escrutinio provisorio, esos municipios son: Ayacucho, Balcarce, Chascomús, General Alvarado, General Madariaga, General Pueyrredón, La Costa, Lobería, Necochea, San Cayetano y Villa Gesell. En ninguno de ellos Fuerza Patria consiguió imponerse esta vez.

Para la rosca interna peronista, quizás no pase inadvertido que, de todos estos municipios, el único donde su principal dirigente milita abiertamente en el sector del gobernador Axel Kicillof es Villa Gesell, cuyo intendente Gustavo Barrera lidera un distrito donde el peronismo también había perdido en septiembre.

Esta elección nacional mostró una mayor participación electoral, impulsada por votantes jóvenes y sectores medios que en septiembre no habían concurrido a las urnas. A eso se sumó la territorialidad del aparato municipal en ciudades donde el oficialismo conserva intendentes o estructuras partidarias activas. Aunque La Libertad Avanza dominó la elección, estos once distritos ofrecen pistas sobre dónde podría recomponerse el voto peronista de cara a 2027.

GANARON PERO TUVIERON MENOS VOTOS

El único foco de victoria para Fuerza Patria en la Quinta Sección se dio en Castelli, Pila, General Guido y Rauch, según los datos oficiales. Son municipios de baja densidad poblacional, con liderazgos locales de raíz justicia-



lista, donde la estructura territorial sigue pesando más que la ola nacional. Curiosamente, en todos estos municipios donde el peronismo ganó el domingo, obtuvo menos votos que en septiembre.

En resumen: mientras el mapa general muestra una hegemonía libertaria bonaerense, otro dato político está en dónde el peronismo sumó. Once municipios no

alcanzan para revertir la tendencia, pero sí dibujan el primer mapa de la reconstrucción posible en la Quinta Sección.

EDICTO DE SUBASTA

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº1 del Dpto. Jud. Dolores, hace saber por 3 días, en los autos “COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA LEY 12.726 Y MODIFICATORIAS (EL FIDUCIARIO) c/DOS SANTOS MARLI s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. Nº51.239, que el Martillero Diego Martín Lauria Tº3 Fº232 del CMCPD, Cel. y whatsapp 2245-424312, subastará en formato electrónico, el 100% del inmueble ubicados en calle Libres del Sur 70 de Mar de Ajó, Pdo. La Costa, Nom. Cat. Circ. 9, Secc. A, Mza. 73, Parc. 9-a, sup. Total 500 m2, Sup. Cub. 462 m2; Mat. (123) 2314, Part.Inm. (123) 79979, Según Constatación se encuentra desocupado; BASE U\$S 65.000. DEUDAS: ARBA \$93.333,30 al 23/09/2025, Municipal \$13.090.672 al 30/10/2024. Publicación Virtual 01/12/2025, .Exhibición 11/12/2025 de 11 a 12 hs. INICIO 15/12/2025 a las 09:00 hs. FINALIZA: 29/12/2025 a las 09:00 hs. Se autoriza puja en comisión art.582 CPCC. No se encuentra autorizada la cesión acta de adjudicación.- Acreditación de postores hasta 10/12/2025 09:00 hs. Honorarios Martillero 4% (c/p) con más 10% aportes. DEPOSITO EN GARANTIA 5% valor base U\$S 3.250 que deberá realizar todo oferente inscripto ante el Reg. De Subastas en cuenta judicial en Dólares Nº324/0 del Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Dolores, CBU 0140303728694900032403. El comprador deberá depositar el precio de compra y comisión martillero con 10% legal dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate. AUDIENCIA DE ADJUDICACION 26/02/2026 a las 13:00 hs. el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio procesal -y en su caso, electrónico- en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 CPCC; 38 Anexo I Ac. 3604/2012 SCBA). Dolores, Octubre de 2025.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Alicia Amelia ROJAS. General Lavalle, 23 DE OCTUBRE DE 2025. LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Josefa HOLC. General Lavalle, 12 de septiembre de 2025. LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Josefa CASCO. General Lavalle, 18 de Marzo de 2025.- LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO

